

## ¿QUÉ MODELO DE SOCIEDAD QUEREMOS?

### REIVINDICACIONES PARA UN CAMBIO SOCIAL, DESDE EL REPARTO DE LOS CUIDADOS

Virginia Carrera Garrosa.

Colectivo feminista Trece Rosas y PPIINA

1. Movimientos sociales y sindicales: actuales reivindicaciones.
2. En el modelo actual qué no se reivindica.
3. Qué modelo de sociedad queremos y qué modelo de cuidados le corresponde reivindicar a los movimientos sociales y sindicales.

#### 1. **Movimientos sociales y sindicales : actuales reivindicaciones**

En los últimos años los movimientos sociales han canalizado sus reivindicaciones a través de las mareas ciudadanas. Han surgido diferentes mareas, protagonizando las reivindicaciones de diferentes movimientos sociales. Podríamos determinar que las mareas más reconocidas o más visibles han sido la marea verde y la marea blanca, acompañadas de mareas como la violeta, la naranja, la roja y la negra.

Cada marea ha partido de una reivindicación concreta. Estas siempre han estado vinculadas a la denuncia de los recortes en derechos sociales y los ataques en el Estado de Bienestar.

La primera marea que apareció fue la verde. Este movimiento reivindica desde 2011 una educación pública, laica y gratuita y denuncia los recortes que sufren en derechos laborales el personal de la enseñanza. Ha sido impulsada por el movimiento obrero, el movimiento estudiantil y las diferentes organizaciones de padres y madres de alumnado entre otras. Su reivindicación ha sido concreta: no a los recortes en educación y posteriormente rechazo frontal a la LOMCE<sup>1</sup>.

Después de la marea Verde corresponde nombrar a la marea Violeta. Esta última nace con el objeto de denunciar los recortes en políticas de igualdad y defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Posteriormente han aparecido muchas más. La marea Blanca se ha lanzado a las calles a defender el Sistema Nacional de Salud y a denunciar la privatización de los servicios públicos sanitarios. Hasta ahora, es la marea con más éxito en sus reivindicaciones, al ser estimadas algunas de sus demandas en diferentes juzgados. Habiendo conseguido

como resultado que la Comunidad de Madrid haya paralizado su plan privatizador y dimitiendo por esto el Consejero de Sanidad.

Paralelamente encontramos la marea Roja por la ciencia y la marea Negra protagonizada por los y las empleadas públicas con el objeto de denunciar los recortes en servicios públicos y la mala imagen que se fomenta de éstos. También existe una marea Amarilla, menos conocida, que denuncia el pago por el préstamo de libros.

Por último, me gustaría detenerme en la marea Naranja, la cual ha denunciado los recortes en servicios sociales y de manera solidaria el recorte en la Ley de Dependencia actual.

Considero importante destacar que el tercer pilar del Estado de Bienestar, las pensiones, junto con la atención a la dependencia, conocido éste como el cuarto pilar (Navarro, 2009), no han tenido ninguna marea propia, como sí la ha tenido la sanidad y la educación. Con esto se detecta que la necesidad de atención a la dependencia resulta mucho menos visible en nuestra sociedad.

Es llamativo que una demanda de carácter central y prioritario como es un < sistema Público de Atención a la Dependencia, no es reivindicado en exclusiva con identidad propia, sino que se constituye en una propuesta integrada dentro de las demandas de servicios sociales.

Pienso, que debe tratarse, de una situación derivada de una invisibilización de las preocupaciones de género o simplemente el resultado de la poca importancia que se le reconoce a este cuarto pilar del Bienestar. En la actualidad los cuidados y la dependencia son adjudicados en su mayoría a las mujeres, asumiendo éstas una tarea que le corresponde al Estado. Quizás haya un conjunto de la sociedad que no detecte la necesidad de este estamento puesto que no forma parte de sus preocupaciones máximas, pero solo pienso que quizás.

Por aclarar la idea, considero qué dependencia y servicios sociales no tienen que ir de la mano, sino que tienen objetivos diferenciados y un protagonismo individual en cualquier Estado Social que se precie de serlo. Creo que el objetivo en servicios sociales tiene que ser que todo el mundo tenga las oportunidades suficientes y las condiciones materiales para sobrevivir y vivir en una sociedad, sin ser necesario acudir a los servicios sociales y que mientras esto no sea así, se debe garantizar una asistencia social para la ciudadanía que se encuentre en situación de desventaja, exclusión o riesgo, poniendo en práctica con ello los conceptos básicos que comprenden los servicios sociales: prevención, asistencia y promoción.

Frente a esto, un Sistema de Atención a la Dependencia público debe reconocerse como un cuarto pilar del Bienestar. Con carácter universal, gratuito y de gestión pública, para toda la ciudadanía, sin que ésta tenga características, a priori, para ser titular de este derecho. Por tanto, el cuarto pilar del Estado de Bienestar tiene que articular una serie de políticas sociales vinculadas a los cuidados de mayores y

menores dependientes, y de las personas con algún tipo de discapacidad. Es decir, tiene que garantizar que todas las personas tengan derecho a recibir cuidados.

El título de esta ponencia recoge que tipo de sociedad queremos, con esta primera reflexión, me gustaría aclarar que el modelo de sociedad que quiero y que queremos, debe creer en un sistema que considere la atención a la dependencia y los cuidados una prioridad de las políticas públicas.

Retomando las reivindicaciones que protagonizan las calles, a través de las mareas, no podemos olvidar que la enseñanza (marea verde), la sanidad (blanca) o los servicios sociales (naranja) son sectores productivos de carácter feminizado. Podríamos decir que los recortes en época de crisis se han originado en los sectores que productivamente hemos venido ocupando las mujeres. Por tanto, no es necesario debatir que sí hemos salido a la calle a reivindicar nuestros derechos laborales y sociales, los cuales, por la falta de interés que suscitan para los gobiernos de turno, la falta de valoración social, la segregación ocupacional y la precariedad que acompaña, pueden ser fácilmente eliminados. Se tratan además de sectores que corresponden a tareas y actividades que benefician al conjunto de la población y no suelen (si no se privatizan) reportar beneficios económicos.

No podemos olvidar, en estas movilizaciones sociales a otro protagonista de la trinchera: el Sindicato. Concibiendo a éste como protagonista clave en la defensa de los intereses de la ciudadanía. Por aclarar, hay que decir, que el movimiento obrero entendido éste como el movimiento social que lucha por los intereses de la clase trabajadora, se ha integrado en las diferentes mareas, formando parte de ellas, participando en sus reivindicaciones y acciones ciudadanas.

En otro lado encontramos el Sindicato como Institución y representante en el Dialogo Social de las demandas de los trabajadores y trabajadoras en su conjunto. Estos tienen un papel crucial en la defensa de los intereses de la ciudadanía y en el modelo de sociedad que queremos construir.

Las características de los sindicatos mayoritarios en estos últimos años han estado teñidas de una concertación social en la medida de lo posible. Un claro ejemplo lo encontramos en el acuerdo de reforma de las pensiones por el cual se aumenta la edad de jubilación a los 67 años, gracias a un acuerdo entre patronal, sindicatos y gobierno.

Por otro lado, aun con las evidencias de acuerdos entre patronal, sindicatos y gobierno, el mercado de trabajo ha experimentado cambios muy drásticos en los últimos años que ha llevado a la convocatoria de tres huelgas generales desde que se inician las reformas.

Casi la totalidad de los cambios han sido desfavorables para la clase trabajadora. El debilitamiento de las relaciones laborales, la bajada de salarios, el aumento de la desprotección social, la pérdida de protagonismo de la negociación colectiva, entre otras, han sido las características de las políticas laborales que han aprobado los

diferentes gobiernos, en la mayoría de los casos sin el consenso de los agentes sociales. Los sindicatos han aferrado su discurso en el empleo, como elemento de distribución de la riqueza.

## **2. Reivindicaciones en el modelo actual: seguimos en las mismas o avanzamos**

Las características de las reivindicaciones de estos últimos años, como hemos visto, se han caracterizado por luchar contra las políticas de austeridad y de recortes en derechos sociales.

La pregunta que me hago es, ¿en qué han coincidido los diferentes movimientos sociales y los sindicatos en sus reivindicaciones? Pues bien, considero que estos han centrado su estrategia en plantear demandas de mínimos, no se ha ido más allá, no se ha proyectado ni imaginado otro modelo de sociedad. En resumen, no se han cuestionado el sistema. Por poner algunos ejemplos, la Marea Verde, no ha puesto encima de la mesa junto a sus reivindicaciones prioritarias, la universalización de la educación de 0 a 3 años, aun sabiendo, que es una demanda histórica con la cual están de acuerdo.

Otro muestra de esto la tenemos en la marea naranja, no se han cuestionado el reparto de los cuidados. Ni siquiera hemos asistido a manifestaciones masivas reivindicando el sistema público de atención a la dependencia; o por ejemplo los sindicatos han apostado por defender el derecho al empleo como garantía de cohesión social, pero no se reivindica la jornada laboral de 35 horas por ley.

Es decir, no se recurre a un cambio de modelo basado en la redistribución de la riqueza, el empleo y los cuidados, donde participen todas y todos en igualdad de condiciones y se acabe por tanto con el modelo de familia patriarcal.

Entiendo que los movimientos sociales se limiten a reivindicar el mantenimiento de las conquistas ya alcanzadas, pero también considero que puede ser un error porque como sabemos, estas “conquistas” distan mucho de asegurar los derechos de todas las personas. En la actualidad, el modelo mantiene las diferencias de género e incluso las favorece, porque reconoce a la familia patriarcal como un pilar de este Sistema.

Acercándonos a esta idea, debemos reconocer que no se han convocado masivas movilizaciones a favor del sistema actual de dependencia. En la actualidad, la atención a los y las dependientes todavía dista mucho de ser un pilar establecido, reconocido o interiorizado por la ciudadanía, si los comparamos con la sanidad y la enseñanza y su desarrollo como sistemas públicos.

La Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, (2006) no ha sido desarrollada como para que consideremos una realidad la atención a la dependencia de las personas mayores o con alguna discapacidad.

Por otro lado, la falta de un sistema de atención universal para los y las menores dependientes sin discapacidad, el cual debe ser desarrollado por recursos públicos y medidas concretas como los permisos iguales e intransferibles de nacimiento y adopción (PPIINA), no son una realidad en nuestra sociedad ni forman parte de la cartera de derechos que la ciudadanía disfrutamos, por lo que difícilmente, con la estrategia de reivindicación de “salvemos lo que tenemos”, pueden ser demandados por ninguna marea.

Para que la respuesta a los ataques neoliberales y patriarcales sea efectiva, es necesario comprender hacia qué sociedad nos llevan estos ataques y qué otra sociedad queremos construir. La solución no es restablecer una organización social cuyos déficits nos han llevado a la situación actual. No debemos reivindicar volver a una sociedad corrupta, antidemocrática, insolidaria, desigual, injusta, que se mantenía a base de burbujas financieras, que se sigue manteniendo gracias a actividades depredadoras del medio ambiente, que carga a las mujeres con todos los cuidados formales e informales y que fomenta un modelo de relaciones sociales y laborales individualista y competitivo (Pazos, 2013).

Siempre se mantiene como techo en las reivindicaciones el modelo anterior a la crisis actual. Un modelo que no ha generado la igualdad como práctica real y tangible, sino que sigue siendo una de sus tareas pendientes.

Es cierto, que en ocasiones se incluyen en las reivindicaciones algunas frases sobre la igualdad de género y sobre el cuidado, pero frecuentemente ocupan lugares muy secundarios o se olvidan de reivindicaciones importantes.

La causa de este fenómeno es una visión sesgada por la ideología patriarcal que es la dominante. Esta falta de consideración en lo relativo a la igualdad de género invisibiliza y considera “temas menores” todo lo que se refiere al ámbito privado, los cuidados y lo doméstico. Esta falta de interés, que no es casual, tiene graves consecuencias para la vida de la mayoría de las personas y familias; no solo de las mujeres, que se ven obligadas a cuidar sin derechos humanos básicos (Pazos, 2013).

Todas las personas están directamente afectadas por la forma en que se atienden (o no) y cómo se organizan las necesidades de cuidados; un gran tema que además tiene efectos determinantes sobre el funcionamiento de la economía y de la sociedad en su conjunto. Solo una gran “ceguera de género” puede explicar que muchas personas defensoras a ultranza de los derechos sociales no se cuestionen la familia patriarcal, y con ella toda la estructura social actual.

El modelo, si no se cuestiona y se combate desde dentro, perpetuará los componentes necesarios para mantener la desigualdad. Por tanto mantendrá, entre otras características, la ausencia de recursos públicos, el reparto desigual de los cuidados, la discriminación laboral de las mujeres, la feminización de la pobreza y por tanto una violencia estructural hacia las mujeres.

### 3. Qué modelo de sociedad queremos: qué modelo de cuidados le corresponde reivindicar a los movimientos sociales.

En la actualidad, estamos conviviendo con organizaciones de carácter social que tienen entre sus propuestas un cambio de modelo, nuevos métodos de participación política, propuestas concretas para derrotar al patriarcado e instrumentos para canalizar la rabia social.

Hemos asistido a la creación de experiencias políticas desde la base, a la creación de programas electorales abiertos. Vivimos un momento político histórico con la reactivación de los movimientos sociales y con un debate ciudadano en el que se cuestiona permanentemente el Sistema.

Es el momento de plantear que modelo de sociedad queremos y como se deben afrontar los cuidados en este nuevo modelo social. Estamos generando el debate con una propuesta concreta, creemos que la igualdad puede ser real. No nos cuesta imaginarlo, lo transmitimos y así lo sentimos. ¿Qué modelo de sociedad queremos hacia dónde deben apuntar las reivindicaciones?

Más allá del objeto de plantear fórmulas de carácter programático, reflexiono y considero que un cambio social nos debe llevar a considerar tres ideas mínimas de cara a elaborar reivindicaciones concretas.

- Apostar por un sistema público.
- Desarrollo social y sostenible
- Despatriarcalizar la sociedad

Estas tres ideas deben ser ejes transversales en cualquier cambio social, hay más ideas potentes, pero estas debemos estar incluidas desde ya si queremos un cambio social real, que incluya a todas las personas.

El sistema actual capitalismo-patriarcado, ha hecho posible la distinción entre tareas productivas, con hasta ahora mayor estima social y realizadas por hombres, y tareas reproductivas, devaluadas y ejercidas por mujeres (división sexual del trabajo).

La reforma más importante en la sociedad occidental ha sido la incorporación de la mujer al ámbito del trabajo remunerado. Esto ha transformado tanto la estructura del mercado laboral como sus consecuencias en todo el entramado económico y los patrones de interacción personal. Este proceso de cambio no ha sido armonizado en todas las esferas afectadas por él. Existen vacíos que han sido dejados por la mujer y aún no han sido cubiertos. Por este y otros motivos las mujeres resuelven casi en exclusiva la contradicción entre lo profesional y lo familiar. La necesidad de asumir sus roles fuera de la familia y la de cubrir sus funciones dentro de ella como resultado de la socialización diferenciada mantienen un modelo de varón sustentador /esposa dependiente que no beneficia a nadie. Este es el modelo de familia patriarcal, donde los cuidados no se reparten y el Estado no interviene.

Pero las cosas han cambiado, las mujeres forman parte de las tareas productivas y no hay marcha atrás, la propuestas deben partir de un hecho concreto: eliminar la etiqueta de "menos disponibles laboralmente" que tenemos las mujeres y favorecer el capital cuidador de los hombres. Es decir repartir los cuidados.

Sin un cambio social radical que conlleve, entre otras cuestiones, la distribución equitativa de los cuidados entre hombres y mujeres, los hombres seguirán en gran parte extrañados del hogar y privados del vínculo con sus criaturas. Las mujeres, por su parte, seguirán privadas de los derechos más elementales, tanto en la familia como en todos los ámbitos; sometidas a dobles y triples jornadas o a la exclusión del empleo y de la vida pública (Pazos, 2013). La propuesta más clara para equiparar los cuidados pasa por establecer permisos iguales e intransferibles de nacimiento y adopción pagados al 100%.

En segundo lugar este cambio radical debe ir acompañado de políticas públicas que generen una cobertura básica de servicios públicos, que consigan que nadie tenga que decidir entre cuidar y trabajar. Esto se consiguen con una red pública de centros infantiles gratuitos de cero a tres años y con recursos de atención a personas dependientes, (residenciales, de estancia breve, tutelados, etc.).

El tercer cambio radical debe ir encaminado a repensar los horarios de distribución de la jornada laboral y reducir ésta a 35 horas. Con esto conseguiríamos un reparto del empleo para trabajar todas (las personas) y una mayor disponibilidad de todas las personas para otras actividades.

Estas tres medidas son básicas en un modelo de sociedad antipatriarcal, que favorece el desarrollo social y sostenible y que garantiza la defensa de servicios públicos como garantes de la universalización de los recursos y que pretende repartir los cuidados.

Las personas que queremos una sociedad igualitaria donde mujeres y hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y trato, somos capaces de imaginar Otro Mundo (llevamos imaginándolo desde Porto Alegre, incluso mucho antes).

Tenemos las cosas claras. Queremos una sociedad donde los derechos humanos, la economía sostenible, la distribución de la riqueza, la universalidad de los recursos, junto con la igualdad de género sean una realidad y eso se consigue con un cambio social, no con medias reivindicaciones. O cuestionamos el sistema o el sistema seguirá cuestionándonos a nosotras. ¿No creéis?

### **Literatura consultada**

Pazos, M. (2013): "Desiguales por Ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género" Lo libros de la Catarata, Madrid

Sitio Web de Vicenç Navarro: [www.vnvarro.org](http://www.vnvarro.org)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.